

AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO

EL INSPECTOR TERCERO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus funciones y de conformidad con el artículo 68 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 expide el presente aviso:

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN No 263 POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNA PRESUNTA INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSPORTE.

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA: 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

SUJETO A NOTIFICAR: ANGELLO DÍAZ GUTIERREZ.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

FUNDAMENTOS DEL AVISO: ante la imposibilidad de hacer entrega al señor **ANGELLO DÍAZ GUTIERREZ** de la citación para notificación personal de la **Resolución No 263 del 27 de septiembre del año 2018 Por medio la cual se apertura una investigación administrativa por una presunta infracción a las normas de transporte**, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del **16 de octubre del año 2018 en la cartelera de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales ubicada en la tercer (3) Calle 21 No 19-05 y en la página web de la Alcaldía de Manizales.**

RECURSOS QUE PROCEDEN: DECISIÓN FRENTE A LA CUAL NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

FECHA DE DES FIJACIÓN DEL AVISO: 22 de octubre del 2018, a las 6:00 P.M

Se adjunta al presente Aviso copia íntegra del Acto Administrativo referido, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación.

DANIEL OROZCO BUITRAGO

Inspector Tercero

Secretaría de Tránsito y Transporte

Original firmado